

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

162**DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN NÚMERO 2****EDICTO**

DOÑA ANA ISABEL ABANCENS IZCUE, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 2 de Donostia - UPAD Social, HAGO SABER:

Que en los autos Social ordinario 542/2018 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

- Notificar a COMPAGNIE INTERNATIONALE DES WAGONS LITS ET DU TURISME S.A., por medio de edicto, el/la Auto, Auto y Decreto de LAJ, dictado/a en dicho proceso el 05/02/2019, 15/11/2018 y 15/11/2018 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición que deberá anunciar en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

- Citar a COMPAGNIE INTERNATIONALE DES WAGONS LITS ET DU TURISME S.A., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 15/03/2019, a las 11:45 horas, en la Sala vistas nº 12 - Planta Baja de este Juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición del/de la citado/a en esta Oficina Judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a COMPAGNIE INTERNATIONALE DES WAGONS LITS ET DU TURISME S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Madrid.

En DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN, a cinco de febrero de dos mil diecinueve.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/8.146/19)

